



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°21

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2022-00011-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	ADRIAN DE JESUS CORREA ESTRADA	COMPAÑÍA DE SEGUROS LIBERTY S.A – EMPRESA COLOTRANS S.A.S – JUAN ESTIVEN ATHEORTUA	ADMITE DEMANDA	AUTO PDF	31/03/2022
2017-00046-00	EJECUTIVO SINGULAR	CORPORACION INTERACTUAR	CARLOS ANDRES DIAZ SERNA EN OTROS	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	AUTO PDF	31/03/2022
2021-00032-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGIE ANDREA SERNA VELASQUEZ	ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERÍA	AUTO PDF	31/03/2022
2018-00019-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA CRISTINA LOAIZA OQUENDO	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO Y LIQUIDACION DE COSTAS POR SECRETARÍA	AUTO PDF	31/03/2022

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, **HOY PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

MIGUEL ÁNGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO